I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001867

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 13 OCT 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2567/2016; el Ord. N°500/1342/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°30/2016 del Jardín Infantil Villa México; el Decreto Exento N°202/1526/2016; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra de doña **Karen Alvaro Adriasola**, cédula de identidad N° Educadora de Párvulos, las Técnicos en Párvulos doña **Gloria Collio Barriga**, cédula de identidad N° y doña **Karina Huenupi Calfullan**, cédula de identidad N° todas funcionarias del Jardín Infantil Villa México, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas ante reclamos presentados en su contra por apoderadas de esa unidad educativa.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Paola González Inostroza, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora Paola González Inostroza
Departamento de Personal
Página Web.